INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº014/2011

Asunción, 24 de junio de 2011

Señor:
Dr. Luís Armando Galeano Romero, Director General
DIPLANP
Presente

El Comité de Evaluación tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicarle la conclusión a que se ha llegado, con relación al llamado realizado por la UEP de la DIPLANP en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Vehículo Institucional, camioneta cerrada tipo 4x4, cero kilometro año 2011, según nota PR.DIPLANP/U.E.P. Nº22/2011 de fecha 20 de mayo de 2011, Proceso de Contratación que se realiza a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/2003 y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido este comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 34 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/2003 y 5174/2005, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que dispone que el Informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1) El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas sufriendo una prorroga en la fecha de apertura, cambiada la fecha se curso invitaciones vía fax a las empresas del ramo presentándose las empresas Automotor S.A. y la empresa DREI Asociados S.R.L. En la misma hora establecida, en la Sala de Reuniones de la DIPLANP y en presencia del Comité de Evaluación, en donde presentaron su oferta las empresas citadas se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.

2) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se realizaron pedido de aclaraciones.

3) Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el articulo 62 inciso 1 del Reglamento, la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta, respecto a dichos requisitos. El Acta de Apertura de sobres se menciona que los documentos solicitados por la Convocante fueron recibidos en forma integra por las empresas, para posterior análisis detallado de su contenido, el cual fue nuevamente verificado por este Comité Evaluador y se concluye que: han presentado su oferta según lo solicitado Los Pliegos de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS DOLICITADOS	Automotor S.A.	DREI Asociados S.R.L.
Formulario de la Oferta, debidamente completado, firmado y foliado (documento original)	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de precios, debidamente completado, firmado y foliado (documento original)	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Presenta	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en	Presenta	Presenta

prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional.		
Declaración Jurada de IVA del mes precedente a la fecha de apertura de sobres	Presenta	Presenta
Certificado de Cuenta Bancaria	Presenta	Presenta
Acta y Constitución de la Empresa en caso de tener personería Jurídica.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de RENTA, del ejercicio fiscal 2010.	Presenta	Presenta
Copia de Patente Comercial	Presenta	Presenta
Copia de contratos o facturas y/o actas de recepción definitiva por provisión de productos similares a los de la presente contratación, cuyos montos de provisión den en promedio al menos 50% del monto de la oferta presentada, ejecutados en los tres últimos años. El volumen de facturación de los tres últimos años se sumará y se dividirá entre tres	Presenta	Presenta

4) Tabla comparativa de precios de las ofertas: Para la presentación de ofertas se solicito 1 Ítem, cumpliéndose el mismo por todos los oferentes al presente proceso, el cual se detalla en el cuadro mas abajo.

EMPRESA	R.U.C.	MONTO OFERTADO
Automotor S.A.	80001340-9	160.000.000.-
DREI Asociados S.R.L.	80033333-0	205.575.000.-

5) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: De la planilla de especificaciones técnicas y precios de la oferta económica presentada por la empresa Automotor S.A., y siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios mas bajos propuestos por la totalidad de lo ofertado, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base de lo cual se manifiesta que la empresa cumplen con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, asimismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que la misma cuenta con experiencia, solvencia económica y capacidad para cubrir de manera satisfactoria las necesidades y exigencias de la DIPLANP.

6) Recomendación de adjudicación con justificaciones:

- La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla las condiciones Legales y Técnicas... tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el mas bajo...", y con resguardo a los principios consagrados en el articulo 4 de la Ley Nº 2051/2003,
- En ese sentido el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto, y recomienda Aprobación y la Adjudicación vía Resolución para la Adquisición de Vehículo Institucional, camioneta cerrada tipo 4x4, cero kilometro año 2011 con la empresa Automotor S.A. por un monto total de Gs.160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones) por los motivos expuestos, salvo mejor parecer del Director General.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Carmelo Onieva
Miembro del Comité de Evaluación

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
U.E.P.

Econ. Laura Barrios
Miembro del Comité de Evaluación

Dirección: O'Leary No. 409 c/ Estrella. Edificio Paraguaipiti. Piso 2, oficina 216. Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 490-936/7. E-mail: diplanp@diplanp.gov.py